



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.397

DECRETO N° 938
QUILLON, domingo 29 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-411

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GAJARDO AVILA ANDRES HERNAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:396.666

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 11 POR \$ 444.444.- AL SEÑOR ANDRES HERNAN GAJARDO AVILA, POR PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 611 DE FECHA 31/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 26 DE FECHA 06/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL MUNICIPAL". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE

AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA

CONTABILITASE COMO SE INDICA ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160007	Prestaciones de Servicios	444.444		[REDACTED]	B-11
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		396.666	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion 10.75%		47.778	[REDACTED]	B-11

TOTALES : 444.444 444.444



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 938	FECHA DE PAGO 07 ABR 2020	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME